

<b>AUTORA</b>	Osorio, Francisca de
<b>TÍTULO</b>	<i>La musaraña del Pindo. Pronóstico burlesco para el año de 1757.</i>
<b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	Madrid, Gabriel Ramírez, 1756, 11 folios de preliminares; 40 páginas numeradas de texto. Aguilar Piñal Bib. S. XVIII, v. 6, 1615.
<b>EJEMPLAR</b>	Biblioteca Nacional de España; signatura RI/342<19>(3).
<b>NOTAS</b>	Contiene portada, preliminares, licencia del consejo, tasa, textos iniciales (soneto y décimas), introducción.
<b>EDICIÓN</b>	David González Couso
<b>RESPONSABLE</b>	María D. Martos Pérez



3

LA MUSARAÑA  
del Pindo.

PRONOSTICO  
BURLESCO,  
PARA EL AÑO DE 1757.  
SU AUTHORA  
*Doña Francisca de Ossorio, natural de  
esta Corte.*

DEDICADO  
AL EXC<sup>MO</sup> SEÑOR D. FRANCISCO  
Ponce de León, Duque de Arcos, de  
Maqueda, y Naxera, &c. Gentil-  
Hombre de Cámara de S. M.  
con ejercicio.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

~~~~~

En Madrid : En la Oficina de Don Gabriel Ramirez,  
Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada,  
Año de 1756.

*Se ballará en el Puesto de Antonio del Castillo,  
Gradas de S. Phelipe el Real, y en su Casa. Calle  
del Correo; y en el Puesto de Pedro Assensio,  
en dichas Gradas.*

[h. 1r] [Portada]

La musaraña del Pindo. Pronóstico burlesco para el año de 1757. Su autora, doña Francisca de Osorio, natural de esta corte.

Dedicado al excelentísimo señor don Francisco Ponce de León, duque de Arcos, de Maqueda y de Nájera y gentilhombre de la cámara de su Majestad con ejercicio. Con las licencias necesarias.

[Adorno tipográfico en forma de serie de vírgulas]

En Madrid, en la oficina de don Gabriel Ramírez, calle de Atocha, frente a la Trinidad Calzada, año de 1756. Se hallará en el puesto de Antonio del Castillo, gradas de San Felipe, y en su casa, calle del Correo, y en el puesto de Pedro Asensio, en dichas gradas.

[h. 1v] [En blanco]

[h. 2r]

Al excelentísimo señor don Francisco de León Espínola de la Cerda, Lancáster y Cárdenas Manuel Manrique de Lara; duque de Arcos, de Maqueda y Nájera; marqués de Zahara y Elche; señor de la casa de Villa García; conde de Bailén, de Casares, de Treviño y de Valencia de don Juan; señor de Marchena y de las cuatro villas de la serranía de Villaluenga, las de Rota y Chipiona, de Riaza, Riofrío y de la tierra de Marchena; señor de Ocón y de la casa y mayorazgo de los Manueles; barón de Axpe, Planes y Patraix; adelantado mayor del reino de Granada; alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Sevilla y gentilhombre de la cámara de Su Majestad con ejercicio.

[h. 2v]

Excelentísimo señor:

Una de las partes más difíciles del escribir se halla vinculada en la acción del dedicar. En la escritura se conoce el ingenio del autor, pero en la dirección se descubre el ánimo del espíritu y cuanto puede dar de sí el talento, porque no basta tratar grande materia, si no excede la magnificencia del mecenas a quien se dedica para su amparo. No puede haber en nuestra edad taller más adecuado a mi asunto que los Arcos, que suavizan la tempestad de mi almanaque. De esta verdad [f. 3r] es mi propia experiencia el más auténtico documento, pues no dudo que los descaminos de mi pluma los repare de mi protector la grandeza y que se enmendarán los errores de lo mal tejido con los naturales aciertos de lo bien dedicado.

Admita vuestra merced esta ofrenda, no como don que interesa el reconocimiento, sí como obra que necesita de amparo tan grandioso. Ofreció Apeles a un personaje una pintura que, aunque grande, era nada respecto [d]el objeto a quien se dirigía y, conociendo la voluntad de la fineza sin atender al mérito de la dádiva con mayor agasajo, cortesanía y gracia, admitió el regalo, y en ella estuvo del que hizo el presente toda su gloria.

[f. 3v] Es, señor, el mayor lauro de este cuaderno el ser de vuestra excelencia admitido y si aquel gran poeta español hubiese sido cerciorado de esta obra y el agigantado héroe a quien se ofrece en aquella enigma (de[l] cual es la cosa menor que incluye en sí la mayor) diría que la grandeza de vuestra excelencia y mi obra eran de la enigma toda la sustancia. No puede ser menos la pequeñez de mi sacrificio ni más, mereciendo la protección de tan ilustre adalid. Hacerse lugar en su magnánimo y esclarecido pecho es completarse la mayor fortuna.

El influjo que me hace dichosa conduciéndome a tal acierto no conoce otra estrella que la que logra vuestra excelencia, así en los que le tratan y veneran como en [f. 4r] los que carecen de esta honra superior, con tanta razón apetecida. Pues si la excelentísima persona de vuestra excelencia

podiera dejar aparte de su grandeza las excelsitudes sería y fuera del mismo modo acreedor a la multitud de apasionados que se honoran con publicarlo.

Como las sumas felicidades de vuestra excelencia y su casa no pueden tener argumento, deseo solo que este mi *Pronóstico* lo sea de la conservación para soberano lustre de este siglo y apreciable admiración de los venideros.

A tus elogios, gran señor, aspiro,

¡qué imposibles emprende mi deseo!

Pero la voluntad con que te miro

talentos suplirá que no poseo.

[f. 4v]

¿Quién se vio remontar con torpe giro

a la elevada dicha de este empleo?

La que de afecto, como yo vencida,

sin saber quiere hacerse la entendida.

Serás de inmortal nombre en los anales

y el obstinado bronce a los cinceles

cera se mostrará, donde señales

sublimes y altas prendas con que vuelles

se alumbrará de tus luces celestiales

Minerva, que te ofrece mil laureles.

Y aunque más los desprecies y rehúsas,

te coronan también las nueve musas.

Vive, príncipe grande prodigioso,

y goza de las glorias que reparte

el divino saber, que, poderoso,

aun antes de tú ser quiso exceptuarte.

Con méritos te ciñes lo dichoso,  
mas ¿quién, oh peregrino, excelso Marte,

[h. 5r]

que de Alejandro excedes las acciones,  
te podrá mensurar tantos blasones?

Excelentísimo señor, besa la mano de vuestra excelencia su mayor servidora, doña Francisca de Osorio.

[h. 5v]

Licencia del ordinario.

Nos, el licenciado don José Armendáriz, abogado de los reales consejos y teniente vicario de esta Villa de Madrid, etcétera, por la presente damos licencia para que se pueda imprimir e imprima el pronóstico burlesco nombrado *La musaraña del Pindo*, compuesto por doña Francisca Osorio, mediante hallarse reconocido y no contener cosa que se oponga a la santa fe católica y buenas costumbres. Dada en Madrid, a 29 de octubre de 1756.

Licenciado Armendáriz.

Por su mandado,

José Daganzo.

[h. 6r]

Licencia del consejo.

Don José Antonio de Yarza, secretario del rey nuestro señor, su escribano de cámara más antiguo y de gobierno del consejo, certifico que por los señores de él se ha concedido licencia a doña Francisca Osorio, vecina de esta corte, para que por una vez pueda imprimir y vender el pronóstico burlesco que ha escrito para el año próximo de 1757, intitulado *La musaraña del Pindo*, con que la impresión se haga por el original y en papel fino, que va rubricado y firmado al fin de mi firma y que, antes que se venda, se traiga al consejo dicho pronóstico impreso junto con su original y certificación del corrector de estar conformes, para que se tase el precio a que se ha de

vender, guardando en la impresión lo dispuesto y prevenido por las leyes y pragmáticas de estos reinos. Y para que conste, lo firmé en Madrid, a 30 de octubre de 1756.

Don José Antonio de Yarza.

[h. 6v]

Fe de erratas.

Página 3, línea 22: valdrá, lee *saldrá*.

Página 32, línea 6: irronios, lee *erróneos*.

Página 32, línea 2: A un hombre, lee *Un hombre*.

He visto esta obra intitulada *El pronóstico burlesco. La musaraña del Pindo*. Su autora, doña Francisca Osorio, que con estas erratas corresponde a su original. Madrid, y noviembre diez de mil setecientos y cincuenta y seis.

Doctor don Manuel González Ollero,

Corrector general por Su Majestad.

[h. 7r]

Tasa

Don José Antonio de Yarza, secretario del rey nuestro señor, su escribano de cámara más antiguo y de gobierno del consejo, certifico que, habiéndose visto por los señores de él el pronóstico intitulado *La musaraña del Pindo*, su autora doña Francisca Osorio, vecina de esta corte, que con licencia de dichos señores concedida a esta ha sido impreso, tasaron a seis maravedís cada pliego y al dicho precio mandaron se venda; y que esta certificación se ponga al principio de cada pronóstico, para que se sepa a qué se ha de vender<sup>1</sup>. Y para que conste, lo firmé en Madrid a once de noviembre de mil setecientos cincuenta y seis.

Don José Antonio de Yarza.

[h. 7v]

Don Felipe Campos, apasionado de la autora, elogia su obra con el siguiente soneto:

Sepa Clío, Polimnia y Melpómene,

sepa Erato, Terpsícore y Talía.

Sepa Euterpe y Calíope que este día

---

<sup>1</sup> En el texto: *a qué se ha de vendet*.

han de dejar la casa de Climene,  
nueva esposa de Apolo. Que la llene  
de métricos conceptos y alegría,  
y a las ocho supere en poesía  
tras las nueve del coro, al coro viene.

¡Oh mujer! ¡Qué sutil al cielo subes,  
estribando en los arcos de la esfera,  
que de luz y nobleza más abunda!

¿Adónde te pondré? Sobre las nubes,  
que allí te aclama Urania, la primera  
astrológica musa, sin segunda.

[h. 8r]

En obsequio de la autora escribió don José Henrique de Figueroa las siguientes décimas:

Lector, es bien que te asombres  
(si como juzgo, hombre eres)  
al mirar hombres mujeres,  
y viendo mujeres hombres.  
Para distinguir los nombres  
en uno y en otro ser,  
clara justicia ha de hacer  
a mujer que tal merece,  
pues hombre grande parece  
esa discreta mujer.

En concepto puro y terso,  
con una elocuencia hermosa,  
vierte cadente la prosa

y muy elevado el verso.

A lo próspero y adverso  
distingue con oportunas  
distancias como ningunas,  
con discretísimos partos  
y hará producir los cuartos,  
pues sabe llenar lunas.

[h. 7v]

Con erudición explica  
a quien lo dedica grave,  
y en esto sabe, pues sabe  
también a quién lo dedica.  
En Arcos y León aplica  
feliz tanta elevación,  
hallando tan propia unión  
sus discursos nada parcos,  
iris hermoso en los arcos  
con el signo de león.

En los Arcos su desvelo  
funda la dedicatoria,  
pues con la señal de la victoria  
los arcos, aun del cielo,  
justo es se premie su celo,  
su estudio y aplicación  
con la mayor extensión  
por lo noble de su ser,



que esta mujer es mujer  
muy digna de admiración.

[h. 8r]

A ti, lector elocuente,  
sabio, entendido, discreto,  
retórico y elegante,  
crítico, sutil, modesto,  
estudioso, vigilante,  
prudente, pío, compuesto,  
erudito, reparado,  
amado, amigo, perfecto,  
noble, ilustre, generoso,  
o ignorante, torpe, necio,  
estulto, desapacible,  
impolítico, grosero,  
mal poeta, maldiciente,  
insensato, majadero,  
vagabundo, adulator,  
que para mí es lo mismo  
pues yo te he de querer mucho  
como sueltes el dinero.  
Oye y sabrás el motivo  
que para escribirte tengo:  
viendo yo que acá en el mundo  
por accidentes diversos,  
para ti de poca monta,

[h. 8r]

para mí de mucho peso,  
blanco soy de la fortuna  
que, sus iras esgrimiendo  
a cada paso que doy,  
constante siempre la encuentro.

Para en mí como en su centro,  
que si a muchas puertas llamo  
es con la cabeza, puesto  
que de repetidos golpes,  
más que quebrada la siento.

Que si medio o brazo busco  
procurando algún consuelo  
después de pasar mil penas,  
me quedo sin brazo y medio.

Tampoco tengo un buen lado,  
de manera que me veo  
representando por sola  
de la piscina el sujeto.

Hablo aquí de la escritura,  
porque es este el evangelio,  
que el no tener he tenido  
antes de escribir en verso,  
que acreedora a nadie soy,  
pues siempre estoy como debo.

[h. 9r]

Que si escribo memoriales  
los doy a sordos y ciegos;  
que ayuno en las carnestolendas  
como los padres del yermo;  
que lo restante del año  
es mi preciso sustento.

Conceptos, tropos, figuras,  
metáforas, argumento  
perdurable contra mí  
mediante que nada pruebo;  
que en la escuela de mi vida,  
aula de mi devaneo,  
no tengo más que la forma,  
que en mí la materia niego.

Que metafísica estoy,  
tan espiritual y sin cuerpo,  
que bien puedo aparecerme  
a la beata de Marcelo  
por alma del purgatorio  
para que muera de miedo.

Que un dote solo de gloria  
es el dote que yo tengo,  
pues discurriendo tan poco  
lo más sólido penetro.

Mirándome ligera

[h. 9v]

tengo por mejor acuerdo  
dejar la tierra y subir  
fácilmente con mi vuelo  
a las celestes esferas,  
en donde ya me aposento.  
No me ha de quedar estrella,  
signo, planeta, lucero  
que no examine hasta ver  
si está la mía en el cielo,  
que no creo que de él sea  
horóscopo tan perverso.  
Desde allí te escribiré,  
lector, cada año un correo  
avisándote de todo  
lo futuro y lo secreto.  
Tasaránme los señores  
por costumbre a cuarto y medio  
cada pliego, con que así  
mis discursos tendrán precio.  
Te enviaré mil novedades  
de pesar y de contento,  
y aquello que sucediere  
por mí lo sabrás primero.  
Anunciaré cosas claras,  
otras de grande misterio.

[h. 10r]

A los pies de la Fortuna  
tal vez pondré un sujeto  
muy quejoso de la envidia  
porque le quitó su puesto.  
Diré que cierto idolillo  
se hizo de oro en poco tiempo,  
que, luego desvanecido  
por el humo del incienso,  
rodó con altar y todo  
hasta bajar a su centro;  
que cerca de alguna parte  
hay un celebrado pueblo  
donde un joven pobre vive  
disfrazado y encubierto,  
pero presto se verá  
con más riquezas que Crespo;  
que de una liga se escapan  
unos pajaritos negros,  
y escarmentadas sus alas,  
no vuelven a alzar el vuelo;  
que un caballero se ciñe  
mientras se ensancha un plebeyo  
que se postra con mucho orgullo  
a él, amago del acero;  
que un vaso muy exquisito,

[h. 10v]

cuya materia reservo,  
se quebrará brevemente  
porque ha de dar en un yerro;  
que ahora una luna otomana  
pierde la punta de un cuerno;  
que entre cumbres de cristal  
la nave de un extranjero  
desembarca cuanto trae  
pensando llegar a el puerto;  
que hace ruido la prisión  
de un esforzado mancebo,  
pero la ley de partida  
le salva de tanto riesgo.  
Mucho más pronosticara  
si no me atajara el miedo  
que me infunden los que dudan  
si es que yo soy de mi sexo.  
Astróloga el alma mía  
puede ser, ni más ni menos  
que la del hombre aplicada  
a esta ciencia o embeleco,  
fuera de que por mujer  
sabré andar con más acierto  
entre lunas y mudanzas  
para no dejar de serlo.

[h. 11r]

No está el saber vinculado  
en los años y en los sexos,  
que, a estarlo, sin duda fueran  
los más sabios los más viejos,  
ignorante toda hembra  
y todo varón discreto.  
Ellas escriben también,  
y mejor que muchos de ellos,  
y otras que no escriben sé  
que pueden dar documentos,  
a tantos que dan a luz  
la oscuridad de su ingenio.  
Yo no me valgo de nadie  
mendigando mi entendimiento,  
que para estos disparates  
me basta el poco que tengo.  
Quiera Dios que nos veamos  
yo contenta y tú contento  
con la musa y con la mosca,  
pues de este modo remedio  
de la estrella que me sigue  
el traidor influjo adverso,  
y te me guarde feliz  
tantos años como intento  
estudiar para avisarte

[h. 11v]

cuanto encontrare de nuevo.

En esta casa de Marte,  
pasando por la de Venus,  
junto a la calle de Juno  
como subimos al cielo  
a siete del mes que Baco  
alegra los de su gremio,  
la que los cielos habita  
por no morir en el suelo.

[Debajo. Adorno con motivo de flor a modo de corona]

[Pág. 1]

Juicio del año